



Dirección General de Investigación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid

Sumario

“La evaluación y el seguimiento de los programas de becas de formación de personal investigador y posdoctorales de la Comunidad de Madrid”

Versión 2a: Marzo 2003

Autores: José A. Olmeda y Salvador Parrado

Departamento de Ciencia Política y de la Administración

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Teléfonos de contacto: 91 398 7030 - 91 398 7091

Correos electrónicos: jolmeda@poli.uned.es - sparrado@poli.uned.es

Página web: <http://www.uned.es/113016>

Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación) y la Fundación General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Sumario

Este informe se ha elaborado a petición de la Dirección General de Investigación de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, tras su adjudicación competitiva a los autores después de haber solicitado a otros grupos de investigación una propuesta de estudio. El informe tiene como objetivo fundamental el análisis de la valoración del programa de becas pre y posdoctorales de sus usuarios principales, es decir, los becarios y los tutores. El encargo del informe se realizó en la primavera del año 2002, el trabajo de campo del estudio se efectuó entre octubre y diciembre de 2002 y, finalmente, el informe se ha entregado en su versión primera en enero de 2003, presentándose la versión segunda en febrero de 2003.

Para la realización de este informe se ha combinado la técnica cualitativa a través de los grupos de discusión con la técnica cuantitativa de la encuesta. En el Anexo I se exponen todas las cuestiones metodológicas relativas al informe. Se formaron seis grupos de discusión con un doble objetivo (véase su composición en el Anexo III). Por un lado, iban a proporcionar la información necesaria para elaborar una encuesta administrada posteriormente a los usuarios de las becas. Por otro, facilitaban la interpretación de los datos numéricos de la encuesta al ofrecer una aportación más cualitativa sobre los temas planteados. Los debates de los grupos de discusión fueron muy ricos, y proporcionaron una información que iba más allá de la política de subvenciones. Aunque el informe se ciñe a las becas otorgadas por la Comunidad de Madrid, en ocasiones, lo extraído del debate ha permitido incluir algunos aspectos relacionados con la política científica en general. Una vez realizados los grupos de discusión, se elaboró un cuestionario (véase el Anexo II) que se administró telefónicamente a 1.012 becarios y tutores de los programas de becas de la Comunidad de Madrid. Adicionalmente, los miembros del equipo investigador han tenido experiencias directas e indirectas con este tipo de becas, por lo que esta experiencia ha servido indudablemente para comprender en profundidad los principales problemas planteados (véase también el Anexo I sobre los autores).

Las principales conclusiones del estudio se han agrupado en dos bloques. En el **primer bloque** que se expone a continuación se considera la beca desde una perspectiva general: sus objetivos, las perspectivas de futuro y la situación laboral de los becarios.

Conclusión 1. Existen diferencias en las percepciones de los becarios predoctorales y los becarios posdoctorales.

Como era de esperar, los becarios pre y posdoctorales poseen diferentes objetivos a la hora de pedir una beca. La finalidad principal de los *becarios predoctorales* es iniciarse en la investigación en un centro público. En cambio, para los becarios posdoctorales, la obtención de la beca supone una salida ante la falta de contratación de investigadores como profesionales. La beca sirve al menos como mecanismo alternativo al paro durante una temporada. Esta diferencia puede influir en la percepción que tienen, tanto ellos como sus respectivos tutores, sobre las distintas cuestiones relacionadas con la beca. Las diferencias entre becas pre y posdoctorales se ponen de manifiesto en varios aspectos a lo largo de la encuesta. Dos se destacan aquí:

- Aunque los encuestados consideren mayoritariamente al becario más bien un trabajador (60,8 por ciento de los encuestados), existen notables diferencias entre los actores predoctorales (becarios y tutores) y los actores posdoctorales (becarios y tutores). En el primer grupo, existe un notable contraste entre la opinión de los becarios predoctorales y sus tutores acerca del *status* de los becarios. Mientras el 68,5 por ciento de los becarios predoctorales se consideran “trabajadores”, sólo un 35,8 por ciento de sus tutores eligen esta categoría. Esta divergencia puede deberse a que se considere el período de los cursos de doctorado como período más bien formativo. En el segundo grupo, el de los becarios y los tutores posdoctorales, existen menos divergencias. Ambos vienen a considerar mayoritariamente que los becarios son trabajadores (83,2 y 64,2 por ciento respectivamente). Los becarios posdoctorales, consideran que el período de formación se termina con la defensa de la tesis y, a partir de ese momento, desempeñan fundamentalmente una actividad laboral como investigadores.
- Las diferencias entre becas predoctorales y posdoctorales se aprecian también en la consideración de la finalidad de la beca. Surgió una acusación en el debate de los grupos de discusión de becarios predoctorales. Éstos consideraban que la beca servía fundamentalmente para que el tutor pudiera publicar. Se incluyó una pregunta en la encuesta con los siguientes resultados: Los becarios y los tutores predoctorales consideran básicamente que la beca sirve para que el becario termine su tesis; los posdoctorales consideran en menor medida que ésta sea la función más importante. Ellos creen más bien que la beca permite al becario participar en las publicaciones.

Conclusión 2. La percepción que los becarios tienen del futuro

La percepción que del futuro tienen los becarios no parece muy halagüeña como consecuencia de dos factores: a) dificultad de conseguir un contrato en las universidades o en los centros públicos de investigación, dado que se piensa que el sistema no es meritocrático; b) dificultad de abrirse camino en la empresa privada, una vez conseguido el doctorado, en la realización de actividades de I+D.

- Habría de tenerse en cuenta que el 85,6 por ciento de los becarios quieren quedarse en un centro público de investigación o universidad.
- En los grupos de discusión se había planteado que el sistema por el que se adjudican las becas es un sistema meritocrático. Las personas becadas son normalmente aquellas que tienen los mejores expedientes. Otros miembros del equipo investigador, al no poseer un expediente académico competitivo, no pueden optar por una beca. Sin embargo, pueden conseguir (y consiguen) un contrato de profesor ayudante o de profesor asociado en la universidad o el equivalente en el centro de investigación.
- Los datos de la encuesta parecen corroborar la percepción. El 69,7 por ciento de los encuestados piensa que “en la adjudicación de becas se sigue más el criterio de mérito que en el reclutamiento para un puesto en la Universidad o en los centros de investigación”. Además, un 80,9 por ciento está de acuerdo en que “los profesores ayudantes y los asociados tienen más posibilidades que los becarios de hacer la carrera en la universidad y en los centros de investigación”. Estos datos manifiestan las pocas posibilidades que tienen los becarios para incorporarse en el futuro con un contrato en un centro público de investigación.

- Según los becarios, se debería vincular el número de becas al número de contratos posteriores (cerca de las tres cuartas partes de los becarios pre y posdoctorales pensaban así); esta cuestión, sin embargo, divide a los tutores quienes se reparten por mitades entre quienes piensan que debería existir dicha vinculación y quienes se manifiestan en desacuerdo. De esta forma, los becarios parecen identificar la existencia de contratos en los centros públicos de investigación con el objetivo de sus perspectivas de futuro.
- Por lo que respecta a la carrera futura en la empresa privada, el 64 por ciento de los encuestados no está de acuerdo en que “los becarios tienen posibilidades de integrarse en actividades investigadoras en organismos y empresas privadas”. Además un 70,9 por ciento piensa que el título de doctor no es valorado en las empresas privadas. Estas percepciones hacen que todos los esfuerzos de los becarios se concentren en quedarse en el sector público.

En consecuencia, existe un choque entre los deseos y las expectativas de los becarios de quedarse investigando en la universidad o en los centros de investigación donde disfrutaban de la beca y las posibilidades reales de encontrar un puesto de trabajo en estos centros.

Por su parte, la Administración parece buscar la formación de un tejido de I+D, para que nutra las redes no sólo de los centros públicos de investigación sino también de las empresas privadas. La disociación de los objetivos de los becarios y de la Administración puede deberse a la concepción que transmite la beca. La beca transmite una idea de formación y de constituir un peldaño clásico en la carrera investigadora. Por lo tanto, si la Administración propicia la formación de los becarios, pero no garantiza su continuidad en el futuro en el mismo centro o en un centro público equivalente, se considera que se está malgastando el dinero. Puede que esta percepción no se transmitiera con la idea de contrato laboral.

Conclusión 3. La situación real del futuro de los becarios es mejor de lo que se deduce de su percepción

La percepción sobre el futuro se contrastó con la situación actual de los becarios que ya habían finalizado la beca, es decir, un 51,6 por ciento de los becarios encuestados. La situación no parece la óptima. Si bien tres cuartas partes de los becarios han conseguido un puesto de trabajo (74,8 por ciento), el desempleo es alto (13,7 por ciento), superior al desempleo medio de la población española (9,1 por ciento) y madrileña (7,8 por ciento) en el momento de hacerse el trabajo de campo de la encuesta, es decir, diciembre de 2002. El hecho de que el 8,9 por ciento de los ex becarios de la Comunidad de Madrid hayan pedido otra beca tampoco es muy positivo, pues la mayoría de ellos optan por la beca para no estar en el paro. La situación de desempleo no se distribuye de forma homogénea según las áreas. A menor nivel de experimentalidad mayor es el desempleo y a mayor nivel de experimentalidad mayor es el número de personas que consiguen por una beca, una vez que se ha acabado la de la Comunidad de Madrid.

Conclusión 4. La ausencia de derechos sociales vinculados a la beca es el problema principal señalado por los becarios.

Es muy posible que las expectativas de futuro y la situación de los becarios que terminan influyan en la demanda más importante de los becarios: la incorporación de derechos sociales a la beca. Pensamos que el razonamiento que se hacen los

becarios es el siguiente: Si las expectativas de futuro no son halagüeñas, al menos, las prestaciones por desempleo y la cotización a la seguridad social podrían amortiguar una entrada tardía en el mercado laboral. Si la Administración no puede garantizar la continuidad de los becarios en el sistema público de investigación y la empresa tampoco puede absorber a los becarios, muchos de los cuales tienen el grado de doctor, se podría computar el período de investigación como período laboral, por lo que la beca se convertiría en ese caso en contrato. De esta forma, se defiende ante un futuro trabajo que se tiene experiencia laboral, se tiene prestación de desempleo en el caso de que el becario no encuentre trabajo y, finalmente, se cotiza a la seguridad social, aspecto que no es baladí sobre todo para muchos becarios que tienen más de treinta años.

La cuestión de los derechos sociales fue objeto de numerosos debates en los grupos de discusión, pues esta preocupación parecía ser la más importante para los becarios. Tanto los becarios predoctorales como los posdoctorales se quejaron en los grupos de discusión de la falta de derechos sociales de la beca. Este discurso también caló en los grupos de tutores. Los becarios echan en falta la posibilidad de cotizar a la seguridad social, el poseer seguro por desempleo, la cotización al sistema de pensiones, el derecho a vacaciones remuneradas, y el derecho a la baja remunerada por maternidad o enfermedad.

Esta queja se enmarca en el ámbito de las reivindicaciones que las distintas asociaciones de becarios están realizando en toda España ante diversas instituciones como el parlamento nacional, algunos parlamentos autonómicos y el defensor del pueblo, entre otros.

Los dos argumentos en contra de la conversión de las becas en contratos de trabajo son los siguientes:

- La beca parece tener esencialmente un componente formativo, por lo que no se puede aplicar una relación laboral según la legislación.
- La conversión de la beca en contrato supondría mayores costes por persona contratada, con lo que disminuiría el número de contratos destinados a la investigación.

Dado que no existe ninguna restricción legal para que se cambien los términos en los que se formulan las becas, y éstas pueden ser transformadas en un contrato, el problema que se plantea es el de decidir si se aumenta la calidad de las becas (transformándolas en contratos) a costa de su cantidad o viceversa. También pueden explorarse vías intermedias por las que se consideren como período formativo, es decir, como beca, la realización de los cursos de doctorado y la defensa del trabajo de investigación para obtener el DEA (Diploma de Estudios Avanzados) y como período laboral, es decir, como contrato, la realización de la tesis doctoral.

El **segundo bloque de conclusiones** se refiere a **los aspectos materiales de la beca y a su desarrollo**. En este bloque se plantean las cuestiones relacionadas con la satisfacción de los becarios y los tutores respecto a la duración de la beca, las condiciones materiales de realización de la beca, el apoyo del tutor y el trabajo del becario.

Conclusión 5. Existe una satisfacción generalizada de becarios y tutores con la gestión de la beca de la Comunidad de Madrid

En líneas generales, tanto los becarios como los tutores están satisfechos con la gestión de las becas por la Comunidad de Madrid.

- Esta apreciación positiva se podía intuir desde el principio durante el transcurso de los debates de los grupos de discusión. De forma espontánea se alabó el trato dispensado por las personas encargadas de gestionar las becas, y sólo se plantearon algunas cuestiones críticas que se tratarán en conclusiones posteriores.
- Al comienzo de la encuesta se plantearon preguntas de satisfacción con la beca. De esta forma las respuestas no se verían sesgadas por las respuestas al resto del cuestionario. La valoración de la satisfacción de las becas arroja un balance considerablemente positivo. Las notas medias de los nueve ítems por los que se pregunta en la encuesta supera la nota del aprobado (5). Salvo en la categoría “satisfacción con la remuneración de la beca” que tiene una media de 6,7, el resto de las categorías obtienen una nota de notable (grado de información sobre la beca, satisfacción con el lugar de trabajo de la beca, con los medios materiales para desarrollarla, con la duración temporal, con la gestión por la Comunidad de Madrid y satisfacción con el tutor) e incluso de casi sobresaliente en la “satisfacción con el becario por parte de los tutores” y la “valoración de las estancias en el extranjero en el conjunto de la actividad investigadora”.

Conclusión 6. A pesar de la satisfacción generalizada con la gestión de la beca, se mencionaron aspectos susceptibles de mejora

No obstante, a pesar de este alto grado medio de satisfacción, algunas cuestiones son susceptibles de mejora en opinión de los usuarios del servicio.

- En los grupos de discusión de los becarios se planteó que existía divorcio entre una entidad pagadora (la Comunidad de Madrid), que controla el proceso sólo al principio, cuando se pide la beca y sin que este control sea exhaustivo, y una institución en la que se desarrolla la beca (la Universidad o centro de investigación), que puede tener o no los recursos necesarios para la investigación y en la que el becario pueda sentirse más o menos integrado. En los resultados de la encuesta se puede apreciar esta cuestión. Si bien es cierto que las notas medias de satisfacción eran altas para todas las dimensiones, se debería recordar que en dos categorías (satisfacción con el lugar de trabajo de la beca y con los medios materiales para desarrollarla) hay respectivamente un 19,8 por ciento y el 15,5 por ciento de suspensos. Por lo tanto, los buenos resultados en la mayoría de las instituciones se ven empañados por las pésimas condiciones en otras, donde el trabajo del becario no se puede desarrollar con normalidad.

- Tanto de los debates en los grupos de discusión como de los resultados de la encuesta se desprende que, teóricamente, cuatro años son suficientes para realizar una tesis doctoral. Los datos confirman, por el contrario, nuestra sospecha: la tesis no se termina mayoritariamente en el plazo de disfrute de la beca más un año; aproximadamente un 40 por ciento de becarios necesita más de cinco años para presentar la tesis o nunca la presenta.
- En la consecución de la tesis, la labor del tutor parece ser el factor más importante para la finalización del trabajo de investigación objeto de la beca para casi la mitad de los encuestados. Casi una cuarta parte de los encuestados señaló la categoría “los recursos del departamento” y casi una quinta parte (19,8 por ciento), las posibilidades de obtener un contrato de trabajo (normalmente en el mismo centro donde se disfruta la beca). En esta distribución se parecen tanto los becarios predoctorales como los tutores pre y posdoctorales. En cambio, la importancia que los becarios posdoctorales atribuyen al tutor en la finalización del trabajo de investigación sólo se señala en primer lugar por aproximadamente una cuarta parte de este grupo.
- Dada la importancia de la tutoría para la consecución del trabajo de investigación, en los grupos de discusión se planteó que la labor de los tutores debería ser objeto de seguimiento durante el transcurso de la beca. Esta cuestión también se preguntó en la encuesta. El 88,1 por ciento de todos los encuestados estaban de acuerdo en que los tutores tenían que ser evaluados. En esta pregunta no existen diferencias apreciables entre tutores y becarios o entre predoctorales y posdoctorales. Tal como se deducía de la discusión mantenida por los tutores, parecía que habría cierta diferenciación entre ciencias y letras.
- También somos conscientes de que muchas tesis no se terminan porque el becario se “bloquea” o se “dispersa”. El estudio conducente a este informe no ha permitido conocer las causas de que la tesis no se presente en plazo ni de sus posibles remedios.
- Si bien todos los encuestados demostraron una alta satisfacción con la contribución que su estancia en el extranjero había supuesto a su actividad investigadora en conjunto (8,6 de nota media), se expresaron tres quejas de forma generalizada en los grupos de discusión: a) Falta de flexibilidad de la Comunidad de Madrid para distribuir los tres meses de estancia anual de otra forma, por ejemplo, una única estancia de un año. b) Imposibilidad de disfrutar de la estancia breve en un centro del territorio español, cuando este centro podría ser puntero en el tema que se trabaja. c) Desacuerdo con la tributación de las estancias breves como si fueran IRPF, cuando se podrían computar como dietas, siguiendo el ejemplo de otras instituciones que ofrecen becas.